



► Adquisiciones

## MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA**

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-100-2025 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES  
PARA CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN”**

Página 1 de 4

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-100-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,  
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



## ► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **06 de noviembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante de las **ÁREAS REQUIRENTES** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

### H E C H O S:

#### 1.- M O D I F I C A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

#### 2.- P R E G U N T A S D E L O S P A R T I C I P A N T E S .

**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA S.A. DE C.V.	1
2	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE PREGUNTAS		4

Página 2 de 4

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-100-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARTIDA 5	<p>En relación con el apartado ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, específicamente en el subcriterio PARTIDA 5, donde se solicita adjuntar copia simple de al menos dos contratos y órdenes de compra debidamente formalizados celebrado en instituciones públicas entre 2023 al presente año.</p> <p>¿Será aceptable que los participantes acrediten el rubro con una copia simple de contratos y órdenes de compra con entes privados, a fin de otorgar mayor flexibilidad y garantizar la plena participación proveedores con alguno de estos documentos?</p>	<p>Se acepta, sin ser limitante para los demás <b>PARTICIPANTES</b>.</p>

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
56	1	PREGUNTA 1. ¿De que material requieren la malla mosquitera plástica o de acero galvanizada?	Se requiere de acero galvanizado.
59	1	PREGUNTA 2. Solicitan maneral para felpa de 2", corroborar ya que la medida que se maneja en el mercado es de 4". ¿Podríamos ofrecer esa medida?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .
80 y 81	1	PREGUNTA 3. ¿Solicitan solera de 3" y 4" de 1/8" de espesor. Favor de corroborar, ya que la medida máxima en el espesor de 1/8" es de 2". ¿Qué medida de espesor o que medida se podría ofrecer para que sea de 3" y 4"?	Se requiere de 3" y 4" de 1/8" de espesor.

**Segundo.** – Se informa que ningún **PARTICIPANTE** se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 16:15 horas, firmando de conformidad los que en



► Adquisiciones

ella intervieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
C. Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Ing. Arq. Emilio Manzo Ruiz	Encargado de la Unidad de Servicios Generales		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 4 de 4

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-100-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ